

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-017
	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE PENSIONES (JUBILACION, RELIQUIDACION Y SOBREVIVIENTES)	VERSIÓN:01
		FECHA: 12/03/2015



PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE PENSIONES (JUBILACION, RELIQUIDACION Y SOBREVIVIENTES)

Elaborado por: Profesional universitario de fondo territorio de pensiones	Revisado y Aprobado por: Secretaria de Servicios Administrativos
Nombre: Norberto Cárdenas Bastida	Nombre: Pilar Andrea Marín
Firma:	Firma:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-017
	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE PENSIONES (JUBILACION, RELIQUIDACION Y SOBREVIVIENTES)	VERSIÓN: 01
		FECHA:12/03/2015

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	CONTENIDO.....	¡Error! Marcador no definido.
5.	CONTROL DE REGISTROS:	6
6.	CONTROL DE CAMBIOS.....	6

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-017
	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE PENSIONES (JUBILACION, RELIQUIDACION Y SOBREVIVIENTES)	VERSIÓN: 01
		FECHA:12/03/2015

1. OBJETIVO

Realizar el trámite para reconocimiento de pensiones (jubilación, reliquidación y sobrevivientes).

2. ALCANCE

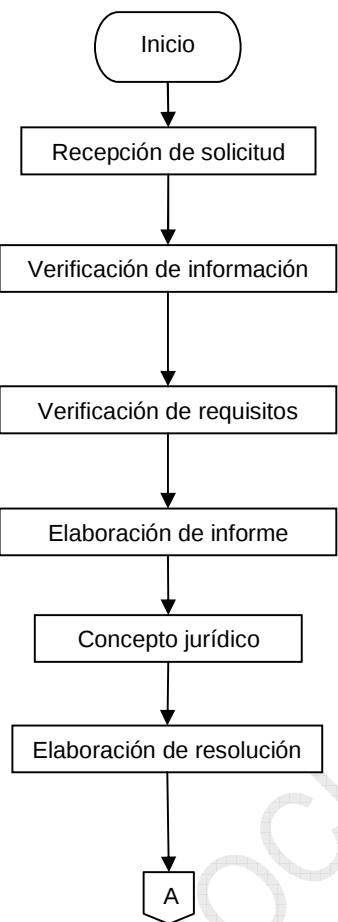
El procedimiento inicia con la recepción de la solicitud de pensión de jubilación, reliquidación y/o sobrevivencia y termina con elaboración de la resolución de pago.

3. DEFINICIONES

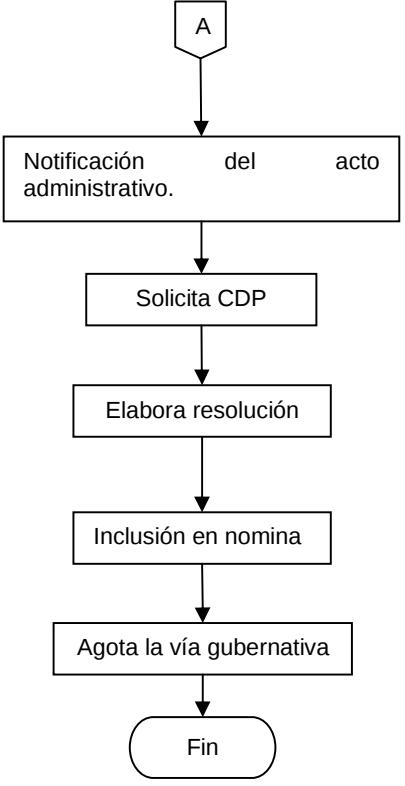
- ✓ **JUBILACION:**Dejar de trabajar por razones de edad, accediendo a una pensión. El concepto también permite nombrar al pago que percibe una persona cuando está jubilada.
- ✓ **RELIQUIDACION:**Revisión de la pensión de quien ha sido elegido a un cargo popular. Al pensionado por servicios a una o más entidades de derecho público que haya sido reincorporado a cargos oficiales y haya permanecido o permanezca en ellos por tres (3) años o más, continuos o discontinuos, le será revisada su pensión a partir de la fecha en que quede nuevamente fuera del servicio con base en el sueldo promedio de los tres últimos años de servicio
- ✓ **SOBREVIVENCIA:**Es la pensión a la que tienen derecho los beneficiarios de un afiliado a partir de la fecha de su fallecimiento, independientemente si éste es un trabajador activo o ha optado por una pensión de jubilación o invalidez.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-GTH-017
	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE PENSIONES (JUBILACION, RELIQUIDACION Y SOBREVIVIENTES)	VERSIÓN:01
		FECHA:12/03/2015

4. CONTENIDO

No.	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Recepcion[Recepción de solicitud] Recepcion --> VerifInfo[Verificación de información] VerifInfo --> VerifRequisitos[Verificación de requisitos] VerifRequisitos --> ElaborInforme[Elaboración de informe] ElaborInforme --> ConceptoJuridico[Concepto jurídico] ConceptoJuridico --> ElaborResolucion[Elaboración de resolución] ElaborResolucion --> A{A} </pre>	Recepción de solicitud de pensión de jubilación, reliquidación y/o sobrevivencia.	Auxiliar administrativa	No Aplica
2		Verificación de información laboral con formatos Ministerio de Hacienda expedido por gestión humana para solicitud de pensión y certificación por archivo general para reliquidación.	Profesional universitario	No Aplica
3		Verificación de requisitos para pensión de acuerdo a las normas vigentes y al tipo de pensión o reliquidación.	Profesional universitario	No Aplica
4		Elaboración de informe de sustanciación de documentos presentados.	Profesional universitario	Informe de sustanciación
5		Solicitud de apoyo o concepto jurídico adjuntando el informe de sustanciación.	Profesional universitario	Oficio de solicitud
6		Elaboración de resolución de reconocimiento o negación de pensión o reliquidación.	Profesional universitario	Resolución

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: PT-GTH-017
	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE PENSIONES (JUBILACION, RELIQUIDACION Y SOBREVIVIENTES)		VERSIÓN:01
			FECHA:12/03/2015

7	 <pre> graph TD A[A] --> B[Notificación del acto administrativo.] B --> C[Solicita CDP] C --> D[Elabora resolución] D --> E[Inclusión en nomina] E --> F[Agota la vía gubernativa] F --> G([Fin]) </pre>	Proceso de notificación del acto administrativo.	Profesional universitario	Notificación
		Ejecutoriada la resolución si es aprobada, se solicita CDP en formato FT-SHD-001.	Profesional universitario	Solicitud CDP FT-SHD-001
9		Elabora resolución de pago mesadas atrasadas	Profesional universitario	Resolución
10		Inclusión en nomina	Profesional universitario	No Aplica
11		Si la solicitud es negada se agota la vía gubernativa	Profesional universitario	No Aplica

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: PT-GTH-017
	PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE PENSIONES (JUBILACION, RELIQUIDACION Y SOBREVIVIENTES)		VERSIÓN:01
			FECHA:12/03/2015

5. CONTROL DE REGISTROS:

Nombre	Código	Tipo	Almacenamiento	Recuperación	Protección	Responsable
Informe de sustanciación	No Aplica	Físico	Archivo de pensiones	Carpeta de informes de sustanciación	Carpeta y archivador	Profesional universitario
Oficio de solicitud	No Aplica	Físico	Archivo de pensiones	Carpeta de oficios de solicitud	Carpeta y archivador	Profesional universitario
Resolución	No Aplica	Físico	Archivo de pensiones	Carpetas de resoluciones	Carpeta y archivador	Profesional universitario
Notificación	No Aplica	Físico	Archivo de pensiones	Carpeta de notificaciones	Carpeta y archivador	Profesional universitario
Solicitud CDP	FT-SHD-001	Físico	Archivo de pensiones	Carpeta de solicitud de CDP	Carpeta y archivador	Profesional universitario

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Creación del documento	12de Mes marzo de 2015